

EL BIEN PÚBLICO

6 rs. vn. cada mes.

Mañón Juéves 7 Octubre de 1886.

Año XIV. Núm. 4.118.

Correo de hoy

Correspondencia de Madrid

1.º de Octubre de 1886.
Sr. Director de *El Bien Público*.

La prensa

«El Liberal» no solo da cuenta de las numerosas peticiones de indulto dirigidas al Gobierno, y de la entrevista de la comisión de la minoría republicana coalicionista con el Sr. Sagasta, sino que á la cabeza del número, y bajo el epígrafe de «Clemencia» dice que «acude hoy respetuosamente á los poderes públicos, en quien las leyes por modo directo ó indirecto depositan la facultad de conmutar las penas, en demanda de perdon para los sentenciados á pena capital, como autores de la sedición del 19 de Setiembre».

También «El Imparcial», dirigiéndose á la Reina, reclama el perdon de los sentenciados, diciendo que para perdonar se necesita más valor que para ser rigidamente severo, y que el perdon seria hoy, no solo sublime, sino heroico. No hay cadenas—añade—que sujeten más á un pueblo hidalgo y bien nacido que las de la gratitud ni vínculos más inquebrantables que los de la confianza y el amor.

«El Globo» pide también clemencia diciendo que el hecho de complacer y tranquilizar á un país entero tiene importancia positiva muy superior á todas las razones de Estado.

«El Noticiero» comenta la visita hecha al Sr. Sagasta por los diputados de la coalición, por cierto que añade que la nota facilitada á la prensa ha levantado gran polvareda en el campo republicano y que se prepara una manifestación de desagrado contra el Sr. Pi, por no haber ido personalmente á pedir clemencia.

Edictos

La «Gaceta» publica hoy dos edictos de los Juzgados militares citando y emplazando para que se presenten en las prisiones militares á responder á los cargos que contra ellos resultan en la causa instruida con motivo de los sucesos del 19 de Setiembre, á los sargentos de Garellano Pedro Serrano Trujillo, Baldomero Reguera García, Pedro Recio Vicario y Angel Tancredi Perez, y á los sargentos de Albuera Bernardo Mata, Saturnino Redondo y José Pajares.

La nota de los coligados

Muchos y muy variados comentarios ha inspirado la entrevista de los diputados de la coalición republicana con el Sr. Sagasta, no solo por el hecho en sí, que indudablemente encierra gran importancia, sino por la nota que el Sr. Muro facilitó á la prensa, en cuya nota se sintetizan los conceptos expuestos al Sr. Sagasta por los diputados republicanos.

No he de transcribir la nota porque ya la ha publicado toda la prensa, pero sí he de llamar la atención de V. sobre alguno de los conceptos que contiene, porque arrojan gran claridad sobre algunos detalles de política palpitante.

En primer lugar la nota dice que la minoría «dolorosamente sorprendida por los acontecimientos del 19....» Esto es, que no tenían noticia de lo que se tramaba, y que no lo aprueban. Aquí hay sobre una

implícita condenación de los hechos de fuerza, una censura, no solo para los autores del movimiento, sino para el Sr. Ruiz Zorrilla que de tal suerte ha arrojado sobre sus amigos una responsabilidad que rechazan en absoluto.

Pero como recuerdo perfectamente que aun no hace un mes que el Sr. Salmeron defendía el derecho de insurrección y juzgaba legítimo su ejercicio cuando se cierran á la opinión los caminos legales, deduzco que ó el Sr. Salmeron ha cambiado de criterio, ó al decir que se ha encontrado «dolorosamente sorprendido» ha confesado que ahora no hay razón ni motivo para lanzarse por las vías de la violencia. Porque si el Sr. Salmeron creyera legítimo el ejercicio del derecho de insurrección en estos momentos ¿cómo justificaría su sorpresa?

Hay otra confesión en la nota igualmente importante, y es esta: la minoría republicana «fiel al sentido que inspiró las bases de la coalición, lejos de inclinarse á sombríos pesimismo, desea que el partido liberal cumpla pronto su programa en condiciones tales de amplitud y de sinceridad que permitan á todos trabajar por la realización de sus ideales al amparo de la ley y en el seno de la paz.»

Hay aquí una confesión y una promesa: la confesión es que la coalición no tiene un sentido ni una trascendencia intransigente y de violencia, sino de paz y progreso pacífico; y la promesa es la de no entorpecer el desarrollo de la política liberal.

Todo esto resulta acentuado por lo que los diputados republicanos replicaron al señor Sagasta. Hizo observar este que tal vez los buenos propósitos de aquellos serian inútiles para los correligionarios que les han preparado la sorpresa, y los diputados republicanos contestaron energicamente, demostrando cuanta diferencia va de los actos realizados á la aventura, á aquellos otros sancionados por la autoridad de un partido.

Yo no sé si los diputados de la minoría lograrán sus humanitarios deseos, pero creo sí, que los que en adelante tratan de imitar la conducta de los sublevados el día 19, deben tener presente las afirmaciones de sus diputados y la misma conducta del Sr. Ruiz Zorrilla.

Debo añadir que algun periódico censura al Sr. Pi por que no fué ayer á la Presidencia. Es injusto, el acuerdo se tomó en casa del Sr. Pi y por unanimidad: el Sr. Pi estuvo ayer moralmente en la Presidencia.

Sobre lo del día

No ocurre otra cosa en Madrid y creo que lo mismo pasará en el resto de España que la natural impaciencia por saber lo que decida el Consejo supremo de Guerra y Marina en las causas que se siguen á los sediciosos presos. Ni aun los ministros saben una palabra. Es probable que si esta noche llega á su conocimiento el fallo de aquel alto tribunal se reúnan en Consejo. Cada vez es más general el sentimiento en favor del indulto. Estoy seguro que aun las familias de las víctimas verian con gusto que la reina se apiedase de los revoltosos.

El artículo de «El Imparcial», de que hablo más arriba ha causado gran impre-

sion y pone en mayor conflicto al gobierno. La situación de este es dificilísima. «Mal si aconsejamos el indulto y mal si se les aplica la pena»: esto han de decir indudablemente los ministros. Pronto hemos de saber lo que decide.

Conferencias

Llamó la atención esta tarde que en la acera del Ministerio de la Gobernación mantuvieran con calor una conversación los Sres. Martínez Campos y Moreno del Villar, que mandaba las fuerzas que capturaron al brigadier Villacampa. Cualquiera interpretación que se dé á la controversia que ambos generales mantenian, es tan grave que me abstengo de hacerla y lo dejo al criterio del lector.

Hoy los ministros, aparte de que durante toda la tarde han estado haciendo uso del teléfono ó del telégrafo para saber noticias del Consejo Supremo de Guerra, preguntándolo unos á otros, han celebrado varias conferencias. El de Gracia y Justicia, cuando concluyó de despachar con la Reina, fué al Ministerio de la Guerra, permaneciendo más de una hora conversando con el general Jovellar. El de Marina vió esta mañana al Sr. Sagasta. El Presidente estuvo conferenciando con el Sr. Moret, despues de la visita á la Reina que acostumbra hacer todos los días.

Quando regresó á su despacho le visitaron los ministros de Ultramar y de Hacienda; cuyas conferencias tienen en estos momentos grandísima importancia.

Y finalmente, el de Marina volvió esta tarde á última hora á ver al Presidente, dirigiéndose despues al Ministerio de la Guerra.

El cuerpo diplomático visitó al señor Moret.

Última hora

Continúa reunido el Supremo de Guerra á la hora que cierro esta carta.

Como vá siendo muy tarde se presume que no haya Consejo de Ministros. Si lo celebran lo avisará el Presidente por telégrafo á los consejeros.

De todos modos, esta noche ya no se pondrá á nadie en capilla.

La impresión es que si se pondrán algunos casos al estado sumario.

La tormenta de esta tarde

Desde las primeras horas de esta mañana, empezó á encapotarse el cielo, con densas nubes de las conocidas en Meteorología con el nombre *nimbo-cumuli*; á la una caía una liegra llovizna, que fué aumentando por grados hasta convertirse en un terrible aguacero.

En el momento en que escribo, una chispa eléctrica de forma ramificada, rasga la atmósfera, y es seguida de un espantoso trueno. Su dirección era NE. Ignoro si habrá caído en las afueras de Madrid, aunque me inclino á creer que nó por la magnitud del arco descrito por la descarga eléctrica.

La cerrazón continúa á las seis. La altura de la nube oscila entre 1.500 y á 1.800 metros.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Cuestión de Oriente

El Consejo de Ministros búlgaro ha aprobado la contestación á la nota del general

Kaulbars. En ella parece que el Gobierno de Bulgaria se encuentra dispuesto á seguir las indicaciones (léase órdenes) de Rusia, hasta donde se lo permitan las leyes del país.

¿Dónde pasará el invierno?

El conde de París acompañado de un arquitecto que hace las veces de Mentor, recorre en estos momentos la Italia en busca de una ciudad cuyas condiciones climatológicas garanticen un cómodo invierno.

«The Tra»

No nos referimos á ninguna nueva clase del delicioso producto asiático, sino á un periódico de Lóndres, así titulado y que única y exclusivamente se ocupa de artistas acróbatas.

En él se publican anuncios curiosísimos. —«Un jóven completamente desarticulado desea contratarse con una compañía transeunte.»

«Este artista se titula á voluntad *El hombre-cantchuc*, ó *El hombre serpiente*. Se encarga de los papeles de mono en las pantominas.»

—«Un padre de familia ofrece á las empresas una jóven de catorce años que no tiene más que un ojo colocado encima de la nariz y una oreja colocada en la espalda. Gran éxito.»

Lo de Madagascar

Le telegrafian al «Standard», que el primer ministro hoy se habia sometido á Francia. Apesar de eso, hay que esperar que la noticia se confirme deba se creida porque el mismo Corresponsal del periódico inglés la participa solo como un rumor recientemente circulado.

Muy importante

Contra el mildew.—Ya saben todos los viticultores españoles los inmensos perjuicios que causa el *peronospora viticola* en las vides, desecándolo y haciendo caer las hojas de la cepa é impidiendo por consecuencia la maduración de los racimos.

Una casualidad ha hecho que se descubra el remedio contra esta terrible plaga, casi al mismo tiempo que apareció.

Como se descubrió el procedimiento

En ciertas partes del Médoc se acostumbra desde hace mucho tiempo el rociar con una lechada de cal, á la que se añade alguna sal de cobre, las cepas que lindan con los caminos, con el objeto de impedir que los muchachos y los merodeadores cojan los racimos maduros que estén á su alcance, por miedo de comer los de alguna vid, rociada con la solución dicha, y por consiguiente envenenarse.

Quando el *mildew* se presentó en Médoc se observó que los márgenes regados con la cal y el cobre, permanecian intactos en medio del general destrozo, y entonces se hizo con todas las cepas, lo mismo que con las de los linderos se habia hecho. El éxito fué completo.

Porque no se generalizó el descubrimiento

Muchas personas y algunos periódicos, dieron en decir que se habian dado varios casos de envenenamiento en individuos que acababan de comer uva, regada como más arriba hemos dicho; pero abierta una información por el Gobierno francés, se ha consultado al Dr. Bronardel, sábio toxicólogo que se ha dedicado con especiali-

dad, á las enfermedades de la vid y al descubrimiento de las falsificaciones de los vinos.—*Dikson.*

4 de Octubre de 1886.

Sr. Director de *El Bien Público.*

Apenas hay más conversacion que una, y seguramente ninguna tanto como ella embarga la atencion de Madrid entero.

¿Aconsejará el Gobierno á S. M. que use de su alta prerogativa de indulto en favor de los reos sentenciados á pena capital como principales autores de la sedicion militar del 19 de Setiembre?

O para formular en términos más exactos la cuestion que sirve de tema á todas las conversaciones.

¿Entenderá el Gabinete presidido por el Sr. Sagasta que puede armonizar bien sus deberes de Gobierno constitucional y responsable con los vehementes deseos de perdón y con los vivos sentimientos de clemencia que, desde el primer instante, viene mostrando la piadosa soberana, que no ha dejado ni un solo día de abogar por los culpables con más tierna elocuencia que otra persona alguna?

Sobre esto gira toda la controversia y esto constituye, como he dicho, al tema casi exclusivo de conversacion en los círculos políticos.

Bastantes dias han pasado ya desde que dije yo en una de estas cartas que la desusada lentitud con que iban sustanciándose los procesos incoados contra los insurrectos de la noche de San Genaro habia forzosamente de dar por resultado una mayor suma de dificultades para que el Gobierno pudiese mostrarse enérgico en la represion del gravísimo delito, ya que habia sido incapaz para prevenirle y evitarlo.

Así, en efecto, ha sucedido, como una consecuencia natural y lógica de la reaccion que, por modo bien sentido, explica hoy de esta suerte un diario ministerial.

«Tiene la opinion tan especial idea de la justicia militar, que siempre ha creído que la pena seguia inmediatamente á la culpa y aun se explica este juicio facilmente, porque funcionando en casos tales el elemento armado como en accion de guerra, parece que dominan en los ánimos el ardor de la lucha, la pasion del combate, las agitaciones de la violencia, que se vence y domina con el castigo rápido.

»Más templado el primer desbordamiento de los enojos, devuelta la normalidad á los espíritus, restablecida la paz, mostrándose lo insignificante del estrago público, empiezan á pasar dias y con los dias se reacciona la opinion, olvidase de los males sufridos para acordarse solo de las vidas amenazadas y en breve aun aquellos que clamaban por represion cruel, sienten amarga angustia en las entrañas por la agonía prolongada de los reos, y levantan sus manos suplicantes hácia el trono demandando perdón y clemencia.»

No copio yo estos párrafos porque me halle absolutamente de acuerdo con aplicacion al caso actual. Ese nombre de *opinion* es palabra tan elástica y acomodaticia, que todo el mundo la invoca cuando á sus fines cumple siquiera la decantada opinion á que se apela no represente ni con mucho, en la mayoría de los casos, el sentir de los más ni de los más cuerdos.

Pero viene á cuento citar los conceptos del periódico ministerial, porque ellos convienen conmigo en que el tiempo trascurrido desde la sublevacion acá ha hecho mucho más difícil la situacion del Gobierno enfrente de un problema tan complejo y de tanta trascendencia.

Porque los gravísimos delitos cometidos

impunes se hallan todavía; los infames asesinatos de que fueron víctimas dos nobles mártires del honor militar todavía reclaman el castigo de los cobardes criminales; aun luchan entre la vida y la muerte otros bizarros oficiales que cayeron heridos por las balas de los sediciosos, en viles emboscadas cuando ellos peleaban á pecho descubierto en vindicacion de la Ordenanza y por el restablecimiento de la paz pública; y en pié se hallan, por último, tan imperiosos y tan sagrados como el primer día, los deberes que pesan sobre todo Gobierno honrado, que no puede, sin manifiesta deslealtad, exqu coasta obligacion alguna, por amarga y dolorosa que resulte, de las que le impone la defensa del orden social y de las instituciones más respetables y más altas.

Pero enfrente de todas estas consideraciones de tan vital importancia, ha ido, poco á poco y más ó menos espontáneamente, acentuándose un movimiento de comiseracion en favor de los delincuentes; y ese movimiento, que no me atreveré yo á considerar como el sereno juicio que razona, sino como del impresionable corazon que siente, ha adquirido ya tales proporciones, que acaso pone en grave riesgo la propia rectitud de criterio y la tranquilidad de espíritu que han menester los gobernantes para pesar el pró y el contra de los temperamentos de severidad y de los impulsos de misericordia.

Tal es, en estos momentos, el estado de la cuestion, y confieso que serían muy aventurados mis cálculos si me inclinase á creer que prevaleceran ó que no prevalecerán estas á las otras soluciones en el seno del Consejo de ministros.

Como anuncié, tambien la coalicion republicana y en su nombre una comision compuesta de los Sres. Salmeron Azcárate, Muro y Pedregal, impetró ayer del presidente del Consejo el perdón de los sentenciados á pena capital.

Llevó la palabra el Sr. Salmeron y habló en los términos que indicaba una nota que él mismo facilitó á los periodistas y que decía de este modo:

«La minoría de la coalicion republicana, dolorosamente sorprendida por los acontecimientos del 19 del mes último; en demanda de gracia en favor de los condenados á la última pena, á quienes un error de juicio ó la exaltacion de las ideas ha llevado á ejecutar un acto que si la ley pena con rigor.....»

Por las excepcionales circunstancias en que vive hoy la prensa de la corte, dejan en suspenso todos los periódicos el sentido del párrafo trascrito.

Luego continuó el Sr. Salmeron:

«Mueve obrar así, la conviccion profunda que abriga de que con el derramamiento de sangre, cuya esterilidad demuestra la historia de casi un siglo, todos los problemas se complican, se agrava la situacion en todos los respetos, se envenenan las relaciones entre los partidos, y acabaríamos por alejarnos más y más de aquel estado de paz y progreso normal que todos ansían, y tanto como el que más, la minoría-república, la cual, fiel al sentido que inspiran las bases de la coalicion, lejos de inclinarse á sombríos pesimismo, desea que el partido liberal cumpla pronto su programa en condiciones tales de amplitud y de sinceridad que permitan á todos trabajar por la realizacion de los ideales amparados de la ley y en el seno de la paz.»

Dicen que el Sr. Sagasta contestó que nadie le gana en punto á sentimientos de clemencia; pero que él no puede menos de aceptar los hechos, sin curarse de otra cosa que de cumplir los ineludibles deberes de

su elevado cargo.

Eso no obstante, hay quien asegura que el Sr. Sagasta concede grandísima importancia á la actitud y á las declaraciones de la coalicion republicana en esta conferencia.

Dícese que tal vez esa actitud y esas declaraciones influyan no poco en el ánimo del presidente del Consejo de ministros, ya predispuestos en el sentido de la lenidad.

Se comenta mucho el discurso del señor Salmeron y más aún la ausencia del Sr. Pi Margall de entre los republicanos que fueron á abogar por sus correligionarios procesados.

Se asegura que el Consejo de ministros continúa dividido en la apreciacion de este gravísimo problema; pero esta tarde la mayor suma de las noticias coincide en la creencia de que, al cabo, dominará en el Gobierno las corrientes favorables á la benignidad.

Como síntoma y casi demostracion de esto, se cita y se comenta un artículo que en forma de exposicion á S. M. la Reina, publica hoy «El Imparcial» pidiendo el indulto para todos los sentenciados á pena capital.

Este artículo ministerial, escrito con gran valentia y copioso en intencionadas insinuaciones, que casi parecen veladas amenazas al Trono, indica, á juicio de muchas personas perspicaces, que el pleito está en principio fallado á favor de la clemencia.

Se cuenta que en contrario sentido hay tambien corrientes muy poderosas dentro de la situacion.

El general Martinez Campos ha tenido hoy la honra de conferenciar con la augusta Regente.

Esta noche se reunirá el Consejo de ministros cuando ya le sean conocidas las acordadas del Supremo de Guerra y Marina, que se halla reunido á estas horas, últimas de la tarde, examinando las causas de los 21 sentenciados á pena capital.

Y basta por hoy.—Argos.

Peticion de indulto

de los republicanos coalicionistas

Esta tarde ha recibido el presidente del Consejo de ministros á los Sres. Salmeron, Pedregal, Azcárate y Muro, comisionados por la minoría coalicionista republicana, para impetrar del gobierno clemencia en favor de los sediciosos que sean sentenciados á la última pena.

La comision ha puesto en del Sr. Sagasta la siguiente exposicion:

«La minoría de la coalicion republicana, dolorosamente sorprendida por los acontecimientos del 19 del mes último, en demanda de gracia en favor de los condenados á la última pena, á quienes un error de juicio, ó la exaltacion de las ideas ha llevado á ejecutar un acto que, si la ley pena con rigor, no se ha juzgado con las formalidades que la anima, y que la inflexible ley determina.

Muévele á obrar así la conviccion profunda que abriga de que con el derramamiento de sangre, cuya esterilidad demuestra la historia de casi un siglo, todos los problemas se complican, se agrava la situacion en todos los respetos, se envenenan las relaciones entre los partidos, y acabaríamos por alejarnos más y más de aquel estado de paz y progreso normal que todos ansían y tanto como el que más la minoría republicana, la cual, fiel al sentido que inspiró las bases de la coalicion, lejos de inclinarse á sombríos pesimismo acerca que el partido liberal cumpla pronto su programa en condiciones tales de amplitud y sinceridad, que permitan á todos trabajar por la realizacion de sus ideales al amparo

de la ley y en el seno de la paz.»

El Sr. Salmeron ha ampliado de parte para las razones consignadas en esta exposicion, y ha señalado la infraccion legal cometida en la sustanciacion de los procesos, pues aquella determina que se sometan todos los procesos á un solo consejo de guerra, y en este caso, los sediciosos han quedado sujetos á tres diversos tribunales militares.

El Sr. Sagasta ha recibido muy bien á los comisionados, manifestando las buenas disposiciones del gobierno; pero sin soltar prenda.

ASUNTOS DEL DIA

MAHON 7 OCTUBRE DE 1886

La prensa de Madrid no puede resignarse al régimen de silencio á que se halla sometida. «El Correo», periódico ministerial, comienza así su seccion de noticias del día:

«No hay ninguna de carácter político, de las que puedan decirse, limitándose ahora el oficio en este punto, á que los periodistas se comuniquen en sus corros las noticias del día, concluyendo todos con esta advertencia:

—Bien; pero quedamos en que esto no puede decirse.

Lo curioso será ver el día en que rompan tantos cólicos como hay en infusion.»

«La Epoca», en un suelto de fondo, y «El Estandarte», en una carta de Biarritz, manifiestan que el partido conservador no busca ahora el poder; que su apoyo al gobierno en las actuales circunstancias es sincero y libérrimo, pero en cualquiera circunstancia en que la Corona llamase á sus consejos á aquel partido, respondería en el acto, sin titubear un instante, al llamamiento, «no solo en cumplimiento de un deber ineludible, sino por estar convencido de que sus procedimientos políticos son suficientemente eficaces para dominar las dificultades de la situacion, así como otras más graves, si, lo que no es de esperar, se presentasen.»

«La Union» publica un discreto artículo sobre las consideraciones á que se presenta el juicio oral y público.

Inspirase en lo que está ocurriendo ahora en la vista del proceso Galeote, y dice con razon que «la publicidad del juicio solo sirve para preparar escenas teatrales, que unas veces parecen dramas, otras tragedias, y otras comedias, y para fomentar en un público, estragado completamente en sus sentimientos y trastornado en sus ideas y ávido de emociones romancescas, una atmósfera de sensiblería incompatible con la serenidad de la razon y con los dictados de la justicia.»

Los incidentes á que se viene prestando el juicio oral de la causa del desdichado presbítero, no están en armonía con la seriedad que debe presidir actos tan importantes y trascendentales, y es de lamentar que se reproduzcan escenas como las que tuvo ocasion de presenciar el público hace tres días en la sala primera de la Audiencia, al verificarse la informacion de los peritos médicos.

El anuncio oficial de haber salido de América para los puertos de Bretaña y de Normandía grandes cargamentos de cereales, ha causado alarma en los agricultores franceses y ha puesto de nuevo sobre el tapete la necesidad de establecer un derecho protector.

En defensa de esta solucion, expónense por algunas publicaciones del país vecino razones de una fuerza indestructible, que

conviene dejar consignadas.

No se trata, en primer lugar, de surtir el mercado nacional de productos que no tenga, ni de evitar la carestía insoportable, sino de hacerlas una competencia insostenible, en provecho exclusivo de los cereales americanos y rusos.

La lucha en la producción es imposible entre las tierras caras y agostadas de la Europa central y las comarcas vírgenes de América y los extensos territorios rusos, donde la propiedad tiene escaso valor y el trabajo se paga poco.

Pero si por esto se dejase libre la importación de los productos de esos países, habría que renunciar al cultivo de nuestras tierras, y sería preciso abandonarlas, con lo cual decrecería la riqueza, quedarían arruinados los propietarios y cultivadores de tierras de pan llevar y sería inútil completamente la baratura de los trigos extraños, porque no podrían adquirirse á ningún precio en las regiones que ahora viven de los que las mismas cosechan.

Planteado así el problema, porque en realidad así es, la opinión en el país vecino va condensándose en favor de la reforma arancelaria, aunque sea con carácter transitorio ó condicional, que haga posible la producción de cereales indígenas y que les permita competir con los extranjeros.

Lo más importante que nos comunican los telegramas del extranjero es el desistimiento de la regencia y de la Cámara búlgara de reelegir soberano al príncipe de Battenberg, ni á ningún individuo de su familia, en vista de la actitud del gobierno ruso.

En cambio de esta abdicación, han pedido al delegado ruso que les permita cierta libertad de acción en los asuntos interiores del Principado, pero aquel funcionario moscovita no se ha comprometido á nada.

Gaceta

Nueva rectificación

No quiere el diario democrático dar su brazo á torcer. En otros términos: no hay quien le convenza de que si *El Bien Público* por el hecho de apoyar la Dinastía merece ser llamado *camaleónico*, es tanto ó más acreedor á este calificativo quien, como el colega, no sabe, ó no quiere, distinguir entre republicanos de la mano blanca y republicanos de la mano negra, entre los procedimientos conservadores de D. Emilio y las violencias de D. Manuel, entre el pacto sinalagmático del Sr. Pi y las investigaciones político-kranistas del Sr. Salmeron y demás discípulos directos del filósofo *armónico* por excelencia.

Una razón. vamos al decir, alega nuestro contricante para rechazar el dictado de *camaleónico* que, en justa correspondencia, le adjudicamos; á saber: que los señores Castelar, Ruiz Zorrilla y demás predicadores de la *buena nueva*, están en la oposición.

Esto es simplemente ridículo; es, como si dijéramos, *música celestial*.

¡Pues qué! afecta en algo á las doctrinas el que sus partidarios y sostenedores se hallen en el poder ó en la oposición? ¿Dejan por ello los posibilistas de dirigir acies censuras á los demócratas progresistas? ¿Dejan estos de mirar con malos ojos á los federales? ¿Deja «El Globo» de contentarse con «El Progreso»?

Añade el diario referido:

«En lo de comer cuando manda Cánovas ó Sagasta y ayunar con los izquierdistas, ó no nos ha comprendido ó apa-

renta no comprendernos. No quisimos decir que la redacción del otro diario desempeña cargos públicos con los unos y sufre cesantías con los otros. Seremos más explícitos ya que se nos obliga á ello.

Cuando mandan los conservadores y fusionistas, mandan y comen los camaleones que sostienen y apoyan al otro diario, y por esto dijimos que comía; cuando mandan los izquierdistas, los camaleones carecen de influencia y se ven obligados á ayunar, por lo cual dijimos que su órgano ayunaba. Queda aclarada nuestra frase.»

Si equivocado anduvo nuestro colega al escribir la frase á que alude, no ha estado menos feliz al tratar de esclarecer el sentido de la misma.

Pues como «El Bien Público», y le retemos á que pruebe lo contrario, no recibe subvención de los conservadores ni de los liberales monárquicos, ni de ningún Municipio, ni particular, viviendo sólo del favor creciente del público, el cual no disminuye durante el mando de los izquierdistas, resulta que nosotros no ayunamos cuando éstos gobiernan y comemos cuando aquéllos son poder, y que es falsa por los cuatro vientos la frase del diario republicano.

Defendemos la Dinastía por convicción, y no por miedo personal; la defendemos, porque entre la arbitrariedad de las teocracias y la tiranía de las democracias; entre el espíritu de reacción y el espíritu de rebelión, se levanta la monarquía constitucional como fuente del derecho, del orden, de la verdadera libertad y de la justicia.

Navegación

El día 1.º del corriente llegó felizmente á Puerto-Rico el vapor trasatlántico español *Martin Saez*, continuando su viaje á la Habana.

—El día 2 salió de este último punto para la Península, con escala en Puerto-Rico, el vapor dominado *Miguel P. Pinillos*.

—El día 4 del actual llegó á Puerto-Rico sin novedad el vapor-correo *Ciudad de Cádiz*, habiendo continuado su viaje en dirección á la Habana.

Telegrama

El Sr. Gobernador civil de esta provincia publicó ayer en Boletín extraordinario el siguiente telegrama.

Madrid 5 á las 8'35 n.

Ministro Gobernación Gobernadores. El Consejo de Ministros acordó anoche cumplir las sentencias del Tribunal Supremo de la Guerra, de cuyo acuerdo dió cuenta esta mañana el Presidente á S. M. quien le rogó se deliberase nuevamente para ver de conciliar los deberes del Gobierno con la benignidad que la Reina recomienda. Reunido otra vez el Consejo y después de madura deliberación, ha acordado por mayoría proponer á S. M. la conmutación de la pena de muerte impuesta á los reos D. Manuel Villacampa, D. Felipe Gonzalez y los cuatro sargentos sentenciados, por las inmediatas de reclusión militar perpetua. Por unanimidad se acordó también en dicho Consejo, primeramente procurar que se ausilie con eficacia la acción de los tribunales á fin de que se descubra y castigue con todo el rigor de la ley á los autores de los asesinatos cometidos en las personas del Brigadier Velarde y Sr. Coronel Conde de Mirasol y segundamente que al abrirse las Cortes se someta á su deliberación un proyecto por el cual se conceda á las viudas de aquellos desgraciados militares una pensión que con la viudedad legal haga el completo del sueldo que disfrutaban los pandoneros Gótes víctimas de su deber, y por último que se proceda activamente á la persecución y castigo personal de los responsables de las noticias falsas que se han publicado en los periódicos esta mañana sobre acuerdos tomados en el Consejo de anoche. S. M. la Reina ha prestado con verdadero regocijo su aprobación á estos acuerdos que corresponden á los sentimientos de benignidad que tenía expresados con reiterado empeño.

Pasajeros.

Los llegados en el vapor-correo «Puerto-

Mahon» son los siguientes.

DE BARCELONA

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo y secretario. Gerónimo Argrave, Antonio Bertroni, Andrés Escudero é hijo, Nicolás Fabregues Pbro., Antonio Gomez y hermana, Martin Martínez y esposa, Catalina Roca, Antonio Suris, Margarita Martí. J. Nolau, Juan Carreras, Bartolomé Frau, Francisco Ramis, Juan Tarrés, Miguel Seguí, Miguel Pons, Sebastian Alzina, Mata y su hija, Antonio Fabrer, Joaquín Prats, Martin Guerra, José Sanz, Jacinto Marcella, Victoriano Vizcaya, Mateo Terrés, Ramon Homs.—Total 33.

DE ALCUDIA

D.ª Catalina Bujó, Bernardino Guardiola esposa y una hija, Sebastian Serralta, Enrique Cayetano, Emilio Blasquer, Miguel Matas, Jose Humbert, Antonio Vallori, Guillermo Fullana.—Total 10.

Llegar á tiempo

El periódico democrático pide *ayer* elencencia para los culpables de la última sedición; es decir, para los reos que fueron indultados *anteayer*.

Y prueba que no ignoraba este hecho, el que publica en el mismo número los telegramas de su servicio particular en los cuales se da la noticia del indulto.

No censuramos ciertamente que el colega intercediera por sus correligionarios; lo que sí le aconsejamos es que otra vez procure ser más diligente.

Y no les exponga á ser fusilados por no pedir á tiempo su indulto.

A buenas horas mangas verdes.

Importación

Ha llegado á este puerto el bergantín noruego *Helena*, con cargamento de madera.

—El vapor-correo llegado hoy ha traído también una notable cantidad de castañas.

Lazareto

Continúan viniendo buques á purgar cuarentena. Hoy ha llegado un vapor inglés.

Defunción

A la edad de 73 años ha fallecido en la tarde de hoy, D.ª Margarita Serra Savall, tía política de nuestro amigo D. Pascual José Hernandez, á quien, lo mismo que á su apreciable familia, damos nuestro más sentido pésame. E. P. D.

Espectáculo

En el correo de hoy ha llegado á esta ciudad el acreditado prestidigitador D. Enrique Cayetano, hijo del conocido Caballero Cayetano, con objeto de dar algunas funciones en nuestro Teatro Principal, debiendo verificarse la primera el sábado próximo, cuyo programa publicaremos mañana.

Los difíciles juegos que con tanta maestría ejecuta el Sr. Cayetano, creemos que inducirán al público á asistir á las expresadas funciones

Regreso

Un repique de campanas ha anunciado esta tarde el regreso del Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Menorca. Bajaron al muelle á recibirle, el Delegado del Gobierno, el Comandante interino de Marina, un Ayudante en representación del General Gobernador y el clero. Por la tarde le han visitado las autoridades y gran número de particulares.

Damos la más cordial bienvenida á nuestro dignísimo Prelado.

Baile

Lo habrá el domingo por la noche en el Casino El Isleño.

Nombramientos

Ha sido nombrado Comandante de Marina de esta Provincia nuestro paisano Don Pedro Riudavets y Monjo.

—Escribiente del Ayuntamiento D. Juan Olives y Cardona.

—Cuarto Teniente de Alcalde D. José Ponsetí y Coll en reemplazo de D. José Sintés Saura.

Paseo

Programa de las piezas que ejecutará esta noche en el paseo de Isabel II la acreditada música del Regimiento Infantería de Filipinas, bajo la acertada dirección de su músico mayor el Sr. Perelló:

- 1.º Paso doble de La Mascota por A. de Perelló.
- 2.º Polka Pepita por Perelló.
- 3.º Stella Confidente por Robandi.
- 4.º Danza de Bacantes por Gounod.
- 5.º Mazurca Gloria, por Gloria J. Perez.

Yacht de recreo

El *Evangeline*, llegado ayer, ha salido á las primeras horas de esta mañana para Alcedia.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 6.—3'45 t.

El Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros, Sr. Cañamaque, ha declarado en el proceso instruido en averiguación de quien facilitó á la prensa la noticia del indulto de los reos condenados á muerte.

La crisis planteada es muy laboriosa. El Sr. Sagasta se esfuerza para que sigan en el Gabinete los ministros dimisionarios.

Madrid 6.—10 n.

Los Sres Salmeron, Azcárate, Pedregal y Muro han visitado al Presidente del Consejo de Ministros, felicitándole por la concesión del indulto.

El general Lopez Dominguez visitará mañana á S. M. la Reina Regente.

Madrid 6.—10'15 n.

El viernes próximo llegarán á esta Corte los Sres Canovas del Castillo y Romero Robledo.

Dice «El Correo» que los señores Martínez Campos y Sagasta están unidos en interés del País, la Reina y el Ejército.

Madrid 6.—10 20 n.

En Peñíscola han naufragado cuatro barcas pescadoras, pereciendo catorce hombres. Se ignora el paradero de otra que llevaba seis tripulantes.

Madrid 7.—3' mda

Se insiste en que la modificación del Ministerio, además de los generales Jovellar y Beranger, alcanzará á los Sres. Venancio Gonzalez, Montero Rios y Alonso Martinez.

Es inexacto que el Sr. Sagasta haya conferenciado con el general Lopez Dominguez.

Madrid 7.—10'45 m.

El Sr. Romero Robledo ha ofrecido su apoyo al general Martínez Campos para el caso de formar gabinete, de lo cual por ahora no hay probabilidades.

«La Gaceta» publica la baja en el ejército del comandante Sr. Prieto, ex-director de «La Correspondencia Militar».

Madrid 7.—2'45 t.

En el Concejillo se ha iniciado la crisis que resueltamente se planteará esta tarde. Salen en definitiva Jovellar, Beranger, Alonso Martinez y Gamazo.

Madrid 7.—3'40 t.

El Gobierno ha ordenado al general Pavia conceda libertad á la prensa menos el atacar á las instituciones.

Considérase total la crisis. Sagasta se encargará de formar nuevo gabinete.

Madrid 7.—4'25 t.

Urgente

El general Lopez Dominguez ha estado hoy en Palacio á felicitar á S. M. la Reina.

Para el mando de la Capitanía general de Castilla la Nueva se indica al general Jovellar.

NOTA de las reses muertas en el matadero de esta ciudad los dias 16 4 y 5 Octubre

CORTANTES	Bueyes	Vacas	Terneros	Terneras	Cabras	Carneros	PESO — Kilóg.	POSESIONES
Miguel Mercadal	2	»	»	»	»	»	157	Argel
id.	»	»	»	»	»	»	18	Est. del Gancho
Poncio Jovér	»	»	»	1	»	»	112	S. Juan de Serra
Miguel Olives	»	1	»	»	»	»	171	Est. Rafal
Pedro Palliser	»	»	»	1	»	»	97	Sta. Madroneta
Sebastian Olives	»	»	»	»	1	»	7	Son Sintes
Bartolomé Sintes	»	»	»	»	2	»	29	Pedro Sintes
id.	»	»	»	1	»	»	99	Antonio Barber
José Sintes	»	»	1	»	»	»	78	Juan Mercadal
Miguel Mercadal	»	»	»	»	2	»	28	Viuda de Borrás Llum.
id.	1	»	»	»	»	»	81	Argel
id.	»	»	1	»	»	»	53	Noria Francisco Andreu
Bartolomé Sintes	»	»	»	1	»	»	91	Antonio Barber
Bartolomé Sintes	»	»	1	»	»	»	90	Id.
Sebastian Olives	»	»	»	1	»	»	150	Son Carquet
Sebastian Olives	»	»	»	»	1	»	14	Son Sintes
Miguel Olives	1	»	»	»	»	»	324	Alcaufá vey
id.	»	»	»	»	2	»	31	Torre de Binifadet
Poncio Jover	»	1	»	»	2	»	16	Se Muntaña
Miguel Mercadal	»	»	»	1	»	»	74	Son Marcé
»	»	»	»	»	»	»	»	»

Seccion comercial

Barcelona 6.—4'52 t.

4 por ciento int.	63'000
4 por ciento Exterior.	64'100
4 por ciento amortizable.	77'000
B. H. de Cuba.	93'120
B. Hispano Colonial.	44'870
Crédito Mercantil.	00'000
Banco de Cataluña.	00'000
F. C. de Barcelona á Fran-	
cia.	34'870
F.C. del N. de España	83'000
Orenses	9'120
F. C. Tarrag. B. y Francia.	59'000
F. C. de Medina a O. y Vigo.	30'000
Id. Almansa.	64'500
Id. Norte.	69'750
Carpetas liberadas.	89'120

Madrid 6

4 p. Interior.	62'500
4 p. amortizable.	77'250
B. Hipotecarios de Cuba.	93'900

CAMBIOS

Barcelona 6.

Londres 90 dias fecha	47'10
Paris 8 dias vista	4'92 1/2
Marsella 8 dias vista	4'92 1/2

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Marcos papa y S. Sergio mártir.
Mañana se hace la visita a Ntra. Sra. de los Dolores en Sta. Maria.

La devocion del mes de Octubre consagrado al rezo del Santísimo Rosario conforme la intencion y mandato de Su Santidad Leon XIII, se practica por la mañana á las 6 en las iglesias de S. José y Concepcionistas y á las 6 y media en la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen: por la noche en las parroquias de Sta. María y san Francisco de Asis, y en todas ellas con exposicion de S. D. M., Rezo, meditacion y letrillas cantadas por la Comunidad y escolanías respectivas.

Santo de mañana

Sta. Brigida viuda y Sta. Pelagia.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 7.—De Gotemburgo berg. sueco «Helena» cap. Mr. C. Clason con 8 trip. y maderas.

De Barcelona vapor-correo «Puerto-Mahon» c. D. José Pons con 21 trip. 44 pasag. efectos y la correspondencia.

Despachados el 7.—Para Barcelona bergantín austro-ungaro «Cattina» cap. Mr. Natali Valentini con 8 trip. y maderas.

Para Valencia balandra «Antonietta» pat. Andrés Nadal con 5 trip. y lastre.

ANUNCIOS

Casino Circo Industrial

Se convoca Junta General Extraordinaria para el Domingo próximo 10 del corriente de la Ordinaria á fin de tratar de la temporada cómica de 1886 á 87.

Mahon 6 Octubre de 1886.—P. O. de la J. G., Pedro V. Pons Srio.

Administracion de Loterías

de 1.ª clase núm. 5 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el dia 16 de octubre.

Ha de constar de 32 mil billetes, al precio de 50 pesetas cada uno, divididos en décimos á 5 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 1630, importantes 1.168.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	140.000
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
24 de 3.000	72.000
1.400 de 500	700.000
99 aprox. de 500 ptas. por los 99 núms. id. de centena del que obtenga el premio de 140.000 pesetas	49.500
99 aprox. de 500 pest. cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas.	49.500
2 aprox. de 5.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	10.000
2 id. de 3.500 para los números anterior y posterior al del premio segundo	7.000

1630 1.168.000
Mahon 8 de Octubre de 1886. -
El Administrador, P. Hernandez.

Casino El Isleño.

La Junta de gobierno acordó amortizar el saldo de las acciones en circulacion de esta Sociedad; pudiendo los tenedores de las mismas presentarlas al cobro en la Tesorería del Casino, desde el dia 11 del actual.—Mahon 7 Octubre 1886.—El Vice-Secretario, S. Maspoeh.

HALLAZGO

Se ha encontrado por las calles de esta ciudad un policon de Señora. Puede su dueño pasar á recogerlo á la calle del Araval núm. 4, donde dando las señas le será entregado.

MÁQUINA

Hay una nueva para coser á mano para vender. Darán razon calle de las Moreras núm. 46.

BUÑUELOS

Los habrá los domingos y fiestas á 16 céntimos de escudo la libra, en la calle de la Infanta número 35.

ANTIGUA TINTA FRANCO ESPAÑOLA

PARA ZAPATERO

EN LA DROGUERÍA MAHONESA DE MARTÍN VALLS

Se ha recibido gran cantidad de tinta para zapateros que se venderá arreglada al infimo precio de una libra antigua tinta franco española 16 céntimos escudo.

Se dará GRATIS la misma cantidad al que compre 6 paquetes hilo zapatero de cualquier número.

Tambien continúa vendiéndose en dicho establecimiento la

LEGÍTIMA TINTA AMERICANA DE MARTÍN VALLS

No tiene rival, ninguna puede competir con los resultados que ella ofrece para que el calzado salga fino y perfectamente teñido con un lustre brillante y completamente negro.

El que desee, economizar tiempo, trabajo y que salga perfectamente lustroso y permanente el tinte del calzado, compre sin vacilar

Legítima tinta americana de Martin Valls

GRATIS: se dá material para preparar una libra de la legítima tinta comprando 8 paquetes hilo zapatero de cualquier número que se venden á precios reducidos.

Comprando una regular partida de paquetes, se hace rebaja.

Tambien se halla hilo zapatero colores, negro, encarnado, amarillo y blanco fino.

Carretes seda negra Marca Corona: Uno-28 cénts. escudo.

Droguería Mahonesa de Martín Valls.

8, HANNOVER, 8



2, HANNOVER 2

MAHON

Se acaba de recibir en dicho establecimiento:

Un rico surtido de galletitas para postres de la acreditada fábrica de Viñas y C.ª

Salchichones de Vich.

Mantequilla suíza.

Aceitunas manzanilla.

Aceitunas reina.

Dátiles de Berberia.

Garbanzos del sauco.

Tapioca Juliene.

Sardinias de Nantes, etc, etc.

Depósito de vinos y licores de todas clases tanto nacionales como extranjeros.

PRECIOS ECONOMICOS

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

SE VENDEN

ó se alquilan la Casa Calle del Bastion n.º 18 y el almacen n.º 75 del Anden de Levante para informes Calle de Gracia 51.

AL PÚBLICO

El médico-cirujano dentista D. Antonio Anglada avisa á sus clientes y al público en general quedar abierto de nuevo su gabinete de curacion en la calle de la Infanta.



DOÑA

MARGARITA SERRA Y SAVALL

HA FALLECIDO

Á LAS 3 DE LA TARDE DE HOY
Á LA EDAD DE 73 AÑOS

E. P. D.

Su desconsolada hermana D.ª Francisca Serra y Savall, sobrina D.ª Eulalia Tasso, sobrinos políticos ausentes y presentes, primos y demás familia participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan tener presente á la finada en sus oraciones.

El entierro tendrá lugar mañana á las diez de la misma, dándose por despedido el duelo.

Casa mortuoria—Deyá, 7.